

MAT: Aprueba contrato Individual de Trabajo en calidad de Indefinido a doña Roxana Edith Jeria Zúñiga.

15 MAY 2020

ALGARROBO, DECRETO N° P

1291 ...

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. DFL No. 1 de fecha **31.07.2002**; Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo y sus modificaciones.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
- **4.** Decreto Alcaldicio Nº **2.106** de fecha **14.09.2017**; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- 5. D.A N° 2.807 de fecha 11.12.2019; Apruébese Presupuesto y PADEM año 2020 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
- **6.** D.A N° **0447** de fecha **27.02.2020**; Aprueba reglamento interno de Orden, Higiene y Seguridad de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 7. D.A N° 1.043 de fecha 19.03.2020; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Roxana Edith Jeria Zúñiga, a contar del 16.03.2020 hasta el 03.04.2020, ambas fechas inclusive.
- 8. D.A N° 1.186 de fecha 20.04.2020; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Roxana Edith Jeria Zúñiga, a contar del 06.04.2020 hasta el 05.05.2020, ambas fechas inclusive.
- 9. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 116 de fecha 13.05.2020.

CONSIDERANDO:

memorándum N° 10 de la Coordinadora JUNJI, doña Danae Hernández Núñez, quien solicita la continuidad de la Srta. Roxana Jeria Zúñiga, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil y Sala Cuna Los Claveles, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Apruébese el Contrato Individual de Trabajo en calidad de Indefinido, celebrado con fecha 06 de Mayo de 2020, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y ROXANA EDITH JERIA ZÚÑIGA, Cédula Nacional de Identidad N° Título: "Técnico de Nivel Superior Asistente de Párvulos" Instituto Profesional AIEP, Valparaíso, Año 2019, domiciliada en para que desempeñe funciones como "Asistente de Párvulos", en el Jardín Infantil y Sala Cuna Los Claveles de la comuna de Algarrobo, con una jornada total de 44 (cuarenta y cuatro) horas cronológicas semanales.

II. Que la duración del presente contrato individual en calidad de Indefinido quedará sujeto bajo una remuneración mensual imponible ascendente a la suma de \$ 448.884.(Cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y cuatro pesos), monto que será liquidado y pagado por períodos vencidos y en forma proporcional a los días DE ALG trabajados.

III. El Gasto que genere el presente Contrato Individual de trabajo en calidad de Indefinido, se imputará a la cuenta, Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 004, Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo, con financiamiento Vía Transferencia de Fondos JUNJI.

IV. Se reconoce que el ingreso al Jardín Infantil y Sala Cuna Los Claveles, perteneciente al Departamento de Educación Municipal (DAEM) de doña Roxana Edith Jeria Zúñiga fue el 16 de marzo de 2020.

V. Notifíquese el presente decreto a doña ROXANA EDITH JERIA ZÚÑIGA, domiciliada en personalmente por la Secretaria Municipal o, en

su caso, mediante carta certificada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

OSÉ LUIS YANEZ MALDONADO **ALCALDE**

MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FÉ

JLYM/PFMM/U.C/EAAG/byba.-**DISTRIBUCION:**

Contraloría Regional de Valparaíso

DAEM de Algarrobo

- Interesado (a)

CIDAD DE

Archivo Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

RECEPCIÓN: 22 MAY 2020

FECHA SALIDAD OBSERVACIÓN Nº

1291

(1)

(1)

(1)

(2)

15 MAY 2020



